

SECCION RELIGIOSA

JUEVES.—Los Stos. Félix, Maximiliano y Patricio obispos confesores.

VIERNES.—La Catedral de S. Pedro en Antioquia, San Arbián y Sta. Margarita de Cortona.

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 21 de febrero de 1889.

Parada y vigilancia, los cuerpos de la guarnición—Jefe de día, el señor comandante don José Gimenez Rodríguez.

De imaginaria, otro don Enrique Villamor. Hospital y provisto es número 6, 4 er capitán.—Reconocimiento de zaco y vi hancia mont ja, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería—Musica en la Luneta, de 7 a 8 de la noche, núm. 6.

MUSICA

La banda del regimiento de infantería Joló n.º 6, ejecutará esta tarde, en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:

- 1.º «Radames», paso-doble.—Verdi.
2.º «Blancas y morenas», tango.—N.
3.º «Scena y gran final 2.º de la ópera «Aida».—Verdi.
4.º «Cecilia», mazurka.—N. Toledo.
5.º «Overture de la ópera «Ainonide».—Barbieri.
6.º «Chants d'himénée», valses.—Czibulka.

CORREOS

Por el vapor Butuan, que saldrá de este puerto para el de Iloilo mañana, a las cuatro de la tarde, esta Central remitirá, a las dos de la misma, la correspondencia que haya para dicho punto, Antique, Capiz, Isla de Negros y Concepcion.

PUERTO

BUQUES FONDEADOS.

Table with columns: NOMBRES, BANDERAS, PROCEDENCIAS. Lists ships like V. Sto. Domingo, V. Visayas, V. Luzon, V. Churrucá.

Table listing arrivals from various ports like Rombon, Subic, Albay, Batangas, etc.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADA DE ALTA MAR.

El 17 del actual, fondeó en bahía el vapor «Visayas» procedente de Saigon, en 7 días de navegación, con 829 picos de arroz consignado al chino B. Tan-Auco, en cuya fecha se puso en 3 días de observación, y en la mañana de hoy admitió a libre práctica.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Dagupan, vapor «Camiguin», en 28 horas, con 100 toneladas de arroz: a los señores Smith, Bell y Comp, su capitán don Fernando Villami, tripulación 24.
De Capiz y Looc, vapor «Batangas», en 30 horas del último punto, con 50 toneladas de carga general: a don Francisco L. Roxas, su capitán don Demetrio Inchausti, tripulación 25.
De Pasigasinan, paquebot «Israel», en 9 días, con 1350 cañaves de arroz al chino Sy-Tay, su patron Luis Ganera, tripulación 12.
De B. layan, paquebot «Mermosquis», en 2 días, con 90 picos de azúcar: a los señores Armstrong y Comp, su patron Andrés de Jesús, tripulación 15.
De Dagupan, paquebot «Nuevo Guadalupe», en 5 días, con 917 bayones de azúcar, 30 cañaves de arroz y 87 barriles de vino: a don Ba. on Mortera, su patron Isabelo Francisco, tripulación 14.
De id., paquebot «Esperanza», en 7 días, con 1350 cañaves de arroz al chino Sy-De, su arreaez Lorenzo Valdes, tripulación 11.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Bulan, Gubat, Nueva Cáceres y Daet, vapor «Hermilia», su capitán don Marcelino Garteiz, tripulación 30, con 100 toneladas de carga general.
Para Calbayog y Tacloban, vapor «Castallano», su capitán don Bernabé de Pano, tripulación 26, con 150 toneladas de carga general.
Para Boac, Pasacao, Sorsogon, Legaspi, Tabaco y Lagayan, vapor «Antonio Muñoz», su capitán don Ramon Osoro, tripulación 30, con 440 toneladas de carga general.
Para Boac, Unisan y Lucena, vapor «Bacoli», su capitán don José Añías, tripulación 22, con 20 toneladas de carga general.
Para Dagupan, paquebot «Esperanza», su patron Agaton Querebin, tripulación 13, con 40 toneladas de lastre.
Para Balayan, pontón «San Ignacio», su patron Inocencio Manalo, tripulación 15, con 25 toneladas de lastre.

MEMORANDUM PARA HOY

A las 6 m. Vapor para Cavite.
A las 7 m. Id. para Iloilo, Batangas y Batangas.
A las 7 m. Id. para la Laguna.
A las 7 1/2 m. Id. para Pampanga.
A las 9 m. Id. para Bulacan.
A las 10 m. Martillo de Genato y Comp., Carriado, letra C.—Bisutería y otros muchos efectos.
A las 2 t. Vapor para Cavite.
A las 4 t. Sale el vapor «Salvadora» para Iloilo.
A las 4 t. Id. id. «Buzan» para Iloilo.
A las 5 1/2 t. Música en la Luneta.
A las 8 1/2 m. Martillo de José Gutierrez, letra C.—Muebles, etc. del Japon, etc.
A las 9 m. Doña Juana, en el teatro Filipino.
Funcion en el circo de Chiarini.

NOMENCLADOR

Table with columns: BAZARES, BOTICAS, LIBRERIAS. Lists locations like Manila, Real, Escolta, etc.

CAPÉ Y RESTAURANT

Table listing establishments like El Recreo, Torrecilla Compañía, Federico Calero, etc.

CAMISERÍAS

Table listing clothing stores like Escolta, Pje. Norzagaray.

MARTILLOS

Table listing hammer services like Escolta, Pje. Norzagaray.

SASTRERÍA

Table listing tailors like Escolta.

CARRROS FÚNEBRES

Table listing funeral services like Escolta.

COMESTIBLES

Table listing food stores like Escolta.

CONSIGNATARIOS

Table listing shipping agents like Anloague, Nueva, etc.

DENTISTA

Table listing dentists like Escolta.

DESTILERIA

Table listing distilleries like Tanduay.

ESPECIALISTAS

Table listing specialists like Iris, G., S. Sebastian.

FABRICAS Y TABAQUERIAS

Table listing tobacco factories like Echague, B. de Looban, etc.

FOTOGRAFOS

Table listing photographers like Escolta, Carriado.

IMPORTACION DE COMESTIBLES

Table listing food imports like Martinez, Jolo, Riverita.

LIBRERIAS

Table listing bookstores like Magallanes.

SERVICIO METEOROLOGICO

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LAS 10 H. A. M. Y 4 H. P. M. DEL 19 DE FEBRERO DE 1889.

Large meteorological data table with columns for temperature, humidity, wind, etc.

Nota.—Estado del tiempo probable hasta mediodía del 21; «Los barómetros bajan lentamente; buen tiempo; vientos flojos o benéficos, con algunas lluvias en la costa oriental.»

21 DE FEBRERO DE 1889

MÁS SOBRE EL PEQUEÑO CULTIVO

Con el cultivo del arroz solamente, se vé que la agricultura de Filipinas no podría vivir ni prosperar, y lo mismo cabe decir con el cultivo exclusivo de plantas alimenticias de primera necesidad.

El que quiera el progreso agrario en Filipinas no puede escoger sino una de esas dos bases de apoyo. Y no se diga que en el exámen verificado no hemos concluido con la lista de cultivos á que la aplicación de estas tierras es posible.

En primer término, el hecho actual es el que hemos tenido en cuenta: para la observación no hay más cultivos hoy en Filipinas, dignos de tenerse en cuenta. En segundo término, admitamos que existan otros fáciles en distintas condiciones: habria por lo menos que variar todo lo existente, y esto se dice fácilmente, pero se hace con mucha dificultad y á costa de mucha propaganda y de muchísimo tiempo; pues es preciso modificar la práctica, la costumbre y la rutina.

Por tanto, esta tentativa ideológica no contribuiría á la desaparición del mal que lamentamos, y careciendo de utilidad práctica hoy, inútil es que consagremos á ella nuestros estudios de actualidad.

LA INSULINDIA.

X.

Los principios fundamentales por que se rige la Administración de las Indias neerlandesas están consignados en algunos artículos de la Constitución de los Países-Bajos, que determinan la acción que corresponde al poder legislativo de la Metrópoli en el gobierno de las colonias, y en el Reglamento administrativo de 1854.

En consonancia con estas disposiciones el Gobierno de las Indias está confiado á un Gobernador, nombrado por el rey, y á un Consejo de las Indias neerlandesas que debe ser oído en todos los asuntos de importancia. En determinados casos puede el Gobernador general obrar en contra del dictámen del Consejo, pero cumpliendo ciertas formalidades precisas.

Este jefe supremo en la administración colonial está revestido de facultades legislativas y ejecutivas, pero en el ejercicio de las funciones que emanan de ambos poderes, debe necesariamente ajustarse á las leyes y á las órdenes del rey, salvo en ciertos casos en que le está permitido apartarse de ellas, bajo la responsabilidad ante la Corona y la Cámara popular, que pueden acusarle de abuso de poderes.

La primera autoridad está secundada en el ejercicio del Gobierno por seis Direcciones que tienen á su cargo los diferentes ramos de la Administración del país y que despachan con el Gobernador general como Secretarios de Estado. Estas seis Direcciones son las siguientes.

- 1.º Direccion de Hacienda.
2.º id. de Gobernacion.
3.º id. de Instruccion pública, Industria y Cultos.

4.º id. de Obras públicas civiles.

5.º id. de Justicia.

6.º id. de Guerra y Marina.

Hay además una Secretaría general encargada, entre otras funciones, de la redacción de la Gaceta oficial y de coleccionar y publicar todas las disposiciones oficiales, como ordenanzas reales, órdenes, etc., que se refieren á la Administración de la Colonia.

Esta oficina goza de una gran influencia por su constante relacion con la autoridad superior.

Al frente de la Administración de cada provincia se encuentra un funcionario que lleva el título de Gobernador ó Residente, auxiliado por un numeroso personal á sus órdenes.

Todos estos funcionarios europeos deben velar por los intereses del Estado que les están confiados y por el cumplimiento de las leyes vigentes, procurando así mismo el bienestar de la población indígena, á cuyo efecto deben consultar con los Jefes indígenas aquellos asuntos que se refieren á la Administración de los naturales.

Ya hemos tenido ocasion de manifestar que uno de los principios fundamentales de la política colonial holandesa, era confiar en gran parte la administración de los indígenas á los jefes de su propia raza.

Estos son nombrados por el Gobierno, á excepcion de aquellos que han conservado un cierto grado de independencia.

La Administración de justicia reposa sobre el principio de que el derecho aplicable á los europeos y sus asimilados debe ser en lo posible el mismo que está en vigor en la Madre Patria. Los códigos civil y de comercio de 1848 y la legislación penal de 1866, son en su parte esencial verdaderas copias de las leyes en vigor en los Países-Bajos.

Respecto á los indígenas, se ha tenido en cuenta que los códigos europeos no podian ser aplicables á razas tan diversas y cuyo estado de cultura pugna con los principios del Derecho moderno. El derecho que se aplica á los naturales está en consonancia con sus leyes religiosas, sus instituciones nacionales, sus tradiciones y sus costumbres. Solo en determinados casos el Gobernador general les somete á la jurisdicción europea.

Siendo distintos los Códigos aplicables á los europeos, de los referentes á los indígenas, ha sido necesario crear dos órdenes de funcionarios judiciales.

Los europeos son juzgados por europeos que deben ser doctores en Derecho ó funcionarios administrativos.

Los indígenas están sometidos á la administración de justicia por medio de sus propios jefes, que la ejercen solos en los tribunales de Distrito y de Regencia que entienden en asuntos de poca importancia, y bajo la presidencia de europeos en los consejos de Provincia y tribunales de Circuito.

Los funcionarios de las llamadas posesiones exteriores (Sumatra, Borneo, etc.) están revestidos de atribuciones judiciales mucho más extensas que las otorgadas á los empleados análogos de la Isla de Java. Estos solo entienden en causas de policía correccional y no presiden sino excepcionalmente los tribunales indígenas.

En lo que concierne á la Administración de la Hacienda está en vigor la ley vo-

tada en 1864, y segun ella, el presupuesto anual de la Colonia debe ser aprobado por las Cámaras de la Metrópoli. A este poder legislativo debe darse cuenta de la Administración de los fondos públicos y él es quien pronuncia en definitiva la aprobación de las cuentas generales.

En Batavia reside un cuerpo especial llamado Cámara general de Cuentas (equivalente á nuestros Tribunales de Cuentas), encargado del exámen y comprobacion de aquellas y que emite su dictámen sobre el empleo que se ha dado á la fortuna pública. Este dictámen, con las cuentas generales de la Colonia, son remitidos al poder legislativo, que decreta en definitiva la aprobación de estas.

Para la defensa del territorio colonial hay el llamado Ejército de las Indias neerlandesas, bajo el mando de un oficial general, nombrado por el Rey.

No siendo este lugar adecuado para detallar la organización de dichas fuerzas, diremos solamente que el total de ellas es de 30.000 hombres, de los que más del tercio son europeos, excepcion hecha de los oficiales.

El armamento es de fusiles Beaumont de retro-carga.

El cuerpo de Artillería posee un magnífico Arsenal en Surabaya, con talleres de construcción que rivalizan con los de Delft (Holanda.)

En el mismo punto se han creado talleres de proteccion militar y dos fábricas de pólvora en Boyong y en Ngawi. La escuela de armeros se halla establecida en Meester Cornelis (cerca de Batavia.)

En Batavia funcionan como departamentos del Estado mayor, una seccion tipográfica y los talleres de litografía y fotografía.

Además del ejército regular hay diversas milicias armadas al servicio de los príncipes indígenas, mandadas por oficiales y sub-oficiales europeos, y cuyo grado de instruccion es bastante para poderlas incorporar al ejército en caso de guerra.

Las fuerzas navales están al mando de un oficial general (contra-almirante ó vice-almirante) de la Marina real neerlandesa, nombrado por el rey. Estas fuerzas se componen: 1.º de la Escuadra auxiliar. 2.º de la Marina militar. 3.º de la Marina del Gobierno.

La primera la forman dos buques blindados, y otros buques de 1.º y 2.º clase, cuyo número varia segun las circunstancias.

La segunda se compone de cuatro buques de estacion y de 26 vapores de diferentes clases, más uno para el servicio topográfico, y cierto número de avisos.

La tercera comprende ocho buques de vapor para el servicio marítimo y siete para el fluvial, dos para el servicio de balizas y 77 embarcaciones de vela, armadas.

Los tripulantes de la Escuadra son todos europeos de la Marina real.

Los de la Marina militar son en parte marineros europeos procedentes de la Marina real y el resto indígena.

En la Marina del Gobierno, son solo europeos los comandantes, pilotos y maquinistas.

Tambien dependen del Departamento de Marina los establecimientos siguientes: 1.º Los arsenales, diques, etc., de Surabaya y Urus (isla en la rada de Batavia).

2.º La fábrica de Surabaya, para máquinas de vapor.

3.º El servicio de balizas, faros y pilotaje.

4.º Las instaciones dentro de los puertos.

5.º El servicio hidrográfico.

6.º El servicio geográfico.

G.

MANILA

RESOLUCIONES OFICIALES

GOBIERNO GENERAL. Disponiendo pase á informe de la Intendencia general de Hacienda el proyecto de presupuesto formado por la Inspeccion de Montes para la instalacion y gasto anual de las juntas provinciales de composicion de terrenos, creadas por Real decreto de 31 de agosto último.

DIRECCION CIVIL. Se ha aprobado la suspension de empleo y haberes impuesta al maestro de niños de la cabecera de Calamianes, don José Rey. —Se ha nombrado á doña Felipa Inocencio, maestra propietaria de la escuela de niñas de San José Malino, en la Pampanga. —Idem id. á don Deogracias Buenaventura, maestro propietario de Camalig, en Albay.

HACIENDA. Se han concedido treinta dias de licencia por enfermo para esta capital, á don Rogelio Cebeira, oficial tercero Interventor de la Administración de H. P. de Cebú.

GUERRA. Se han concedido veinte y nueve dias de licencia, para asuntos propios y para esta Capital y Bulacan, al capitán del segundo tercio don Ramon Sanz. —Se ha hecho cargo de la Comandancia P. M. de Sarangani el capitán don Rafael de Alvarez. —Se ha expedido pasaporte á favor del teniente don Manuel Fernandez en uso de ocho meses de licencia por enfermo. —Idem id. para la Península á favor del sargento Domingo de la Torre. —Se ha aprobado el destino al cuadro de los tenientes del núm. 2 don Francisco Mortales y don Miguel Vila. —Idem id. al regimiento núm. 2 del teniente don Miguel Fernandez. —Idem id. al cuadro del teniente del segundo tercio de la Guardia civil don Lorenzo Perez. —Idem id. á uno de los cuerpos de guarnición en esta plaza al teniente don Primitivo Herrero. —Se ha expedido pasaporte por cumplido de pais, al teniente don Laureano de las Doblás. —Se ha cursado instancia del teniente don Eduardo Cereceda en solicitud de regreso á la Península y se le ha concedido el anticipo. —Idem id. del capitán don Francisco Costa en solicitud de regreso á la Península, y se le ha concedido el anticipo.

GACETA

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS. Direccion civil. Sanidad. Manila, 14 de febrero de 1889.

A propuesta de la Direccion general de Administración civil, de acuerdo con la Inspeccion general de Beneficencia y Sanidad y previa consulta de la Junta Superior, Vengo en declarar vigente la Real Orden Circular del Ministerio de la Gobernacion de 31 de Marzo de 1888, comunicada al de Ultramar á los efectos correspondientes.

Comuníquese, publíquese y pase á la Direccion general de Administración civil para su cumplimiento. WEYLER.

REAL ORDEN CIRCULAR

Con motivo de instancia de la Cámara oficial de Comercio, Industria y navegación de Málaga, elevada á este Ministerio con fecha 1.º de Diciembre último, en solicitud de que se dicte una disposicion por la que puedan ser admitidos á libre práctica, tan luego se termine la visita sanitaria, los buques procedentes

de puerto sucio que en otro u otros limpios intermedios de destino ó de escala, hazgan descarga total de la mercancía contigua, sin sufragar la cuarentena determinada por nuestras leyes, siempre que desde la salida del buque del puerto sucio haya transcurrido un espacio de tiempo mediante el cual pueda considerarse que ha desaparecido el temor del contagio; disposición que venga á evitar los perjuicios que sufre el comercio con la demora ocasionada por las consultas de los Directores de Sanidad de los puertos á la Dirección general en los casos y para los fines prescritos en Real orden de 31 de Julio de 1877, publicada en la «Gaceta de Madrid» del siguiente Octubre:

Resultando que como este punto hay otros muy importantes, que ofrecen frecuentes dudas y producen consultas al Centro directivo, dando también lugar á retraso en las relaciones acerca de la libre plática ó cuarentena correspondientes, cuyos puntos versan sobre las siguientes materias:

I. Acuerdo de los Directores de Sanidad de puertos y lazaretos, y de los Médicos segundos de bahía en la policía sanitaria de buques: prohibición de producir consultas con demora en la entrada ó salida de las embarcaciones.— Forma de consultar los casos dudosos y los no previstos.— Comunicación de dichos acuerdos á los Capitanes de los puertos, Consulados y Casas consignatarias: casos en que tiene lugar con relación á los consulados y consignatarios.— Auxilio á las Autoridades para el cumplimiento de los acuerdos de los Directores.— Responsabilidad de éstos y de los Médicos segundos por los retrasos que ocasionen en la entrada y salida de buques.

II. Concepto de la primitiva procedencia para los efectos sanitarios.— Primitiva procedencia y escalas limpias, con cargamento contiguo de puerto sucio anterior, tomado dentro de los términos señalados en el art. 40 de la ley, y sin haber cumplido cuarentena rigurosa.— Primitiva procedencia y escalas limpias con anterior procedencia sucia dentro de los términos indicados sin haber cumplido la cuarentena de rigor y con nueva carga contigua.— Las mismas circunstancias, pero con mercancías incontinentes ó en lastre.— Las mismas circunstancias, pero con cualquier clase de nuevo cargamento, pero habiendo estado en dicho limpiándose y pintándose los departamentos del buque.

III. Carácter y régimen sanitario de la patente que se expide en el extranjero ó en la que se consigna nota consular acusando sospecha de cólera, fiebre amarilla ó peste de Levante, ó en otro caso, sospecha ó existencia de las enfermedades ó que se refiere el art. 38 de la Ley de Sanidad.

IV. Deducción de la cuarentena efectuada en el extranjero relativamente á la clase de sucia ó de observación que corresponda según nuestras leyes.

V. Valor y efectos de la declaración de puertos sucios ó sospechosos hecha por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad.

VI. Conocimiento del origen de mercancías, y régimen sanitario de las contiguas en los casos comprobados de su procedencia sucia, y en los que no se prueba su procedencia limpia. Funciones y deberes de los Consulados y Direcciones de Sanidad.

Vistos los artículos 8.º, apartado III, 71, apartados IV y V, y 101, apartados IV y V, del vigente reglamento orgánico de Sanidad Marítima, los cuales disponen que los Directores de los puertos y lazaretos consulten á los Gobernadores y éstos á la Dirección general, solamente los casos dudosos ó no previstos en la legislación, cuando la demora de la providencia no ocasione perjuicio, debiendo en otro caso resolver por sí los citados Directores, dando luego conocimiento á los Gobernadores, con expresión de los fundamentos del acuerdo.

Vista la Real orden de 30 de Noviembre de 1872 (Gaceta de 3 Diciembre), dictada para la aplicación del art. 30 de la ley de Sanidad y para los efectos de lo prevenido en los 33, 34, 35, y 37, de la misma, cuya Real orden en su regla 2.ª prescribe que los buques procedentes de puerto sucio ó sospechoso, ó con patente sucia por accidentes en la travesía, que efectúen operaciones de descarga en otros puertos limpios intermedios ó rindan viaje, censuren en principio el carácter de la procedencia sucia ó sospechosa, ó del accidente contrario á la salud ocurrido en la navegación, mientras en el Extranjero ó en España no pratiquen los indicados buques la cuarentena que disponen nuestras leyes.

Vista la regla 3.ª de la expresada Real orden, que autoriza exclusivamente á la Dirección general del ramo para interpretar y aplicar la regla anterior á los casos análogos y á los especiales, dispensando de la cuarentena de rigor, imponiendo medidas precautorias, ó admitiendo á libre plática las embarcaciones según sus circunstancias de viaje y conforme á los preceptos y al espíritu de las leyes sanitarias, en debida conciliación de los intereses de la salud pública y de los del comercio:

Vistas las órdenes de la Dirección de Beneficencia y Sanidad de 30 de noviembre y 12 de diciembre de 1872 (Gacetas de 3 y 14 de diciembre), publicadas en virtud de la facultad que concedió á dicho Centro la regla 3.ª de la mencionada Real orden, cuyas disposiciones previenen que todo buque procedente de puerto sucio ó sospechoso que efectúe después de descarga total en puerto limpio sin cumplir la cuarentena establecida por la ley, y que llegue á puerto español con nueva carga incontinua ó en lastre, sea sometido en el mismo á tres días de observación si la primitiva procedencia ó el accidente son sucios, ó á libre plática si sospechosos, quedando dispensados de la cuarentena de rigor de diez ó quince días que según precepto general le correspondieran por su primitivo origen sucio:

Vista la Real orden de 31 de octubre de 1877, ya citada, la cual previene que cuando, á juicio de los Directores de los puertos, el caso á que se refieren estas disposiciones se ofrezca con toda garantía para la salud, por haber cambiado el buque totalmente y varias veces sus mercancías en puertos limpios, habiendo transcurrido largo espacio de tiempo, suspendan dichos Directores la imposición de la cuarentena de tres días y consulten por telégrafo á la Dirección general, detallando las circunstancias del viaje, á fin de dispensar la referida cuarentena de tres días, si no se viere inconveniente para la salud:

(Se continuará.)

Manila, 20 de Febrero de 1889. Ausentándose de esta Capital por algunos días, y arreglo á las facultades que me concede el art. 11 del Real decreto de 9 de Junio de 1878; he resuelto autorizar al Excelentísimo Sr. General 2.º Cabo para el despacho de los asuntos de tramitación de la Secretaría del Gobierno general, y á los Iltms. Sres. Intendente general de Hacienda y Director general de Administración civil é Inspectores de Obras públicas y Montes para los de sus respectivas dependencias que sean de la resolución del Gobierno general y de mera tramitación.

Comuníquese y publíquese.

WETLER.

CONFORMES

Pero todavía hay cosas en el artículo de ayer de *La Océania* que necesitan un ligero comentario.

Que el DIARIO no parece tomar en serio

que antes se supiera más de la calidad del algodón de Filipinas que ahora, cuando él y otros dan como noticia nueva que es bueno.»

Nos tiene sin cuidado todo eso, ni jamás hemos dado como novedad la excelencia del textil. Lo que hay es que más útil que meternos en historias viejas, hemos juzgado decir á los hacendados: ese algodón cuyo cultivo se os recomienda se tiene allí en grande estima, en vista de muestras remitidas, y se paga á tanto, conforme los estados de precios que mas de una vez hemos publicado. Nosotros creemos que os conviene y por tal os lo recomendamos y... despues... «vosotros cuidado.»

Y tambien podemos decirnos que aquí mismo en Manila habrá compradores cuando haya cantidad, y hasta habrá personeros por esos campos que os quitarán de las manos el blanco textil, parejo poco más ó ménos que lo que hoy se hace con el abacá.

«Preferimos la prosperidad del tráfico interior á la del exterior.» Pues nosotros creemos que doña Prosperidad es excelente y muy recomendable señora, venga de afuera ó venga de adentro, y que el peso que en sus manos trae, es siempre regalo muy de agradecer.

Aquí, además, vida, consumo, riqueza y pesos en abundancia, están fuera... y si no, que lo digan los abacaleros hoy y los azucareros ayer.

«Nosotros decimos; no exclusivamente algodón,» y nosotros no hemos dicho nunca: todo el territorio un algodónal. Es ya viejo el refrán: raton con solo un agujero, presto lo caza el gato.

Eso sí, creemos que el azúcar pasó, y que la remolacha tiene vida para largo, y como los gastos son muchos y mucho el trabajo, con escaso beneficio, por eso decimos: atrás, el azúcar, y su reemplazo por el algodón.

«Nosotros tenemos un miedo horrible á la gran industria manufacturera.» Nosotros ni pizca, por dos razones: porque la juzgamos muy lejos de Filipinas, y porque la creemos un grandísimo bien.

«Poca vida hay donde hay grandes industrias y poca miseria donde reinan los infantiles procedimientos de acá!»

Por lo demás, colega de la calle Real, punto más, punto menos, conformes.

La Intendencia general ha aprobado la fianza otorgada por la sociedad de las miltas de empleados para garantizar la responsabilidad que pueda contraer don Enrique Godino, en el desempeño del destino de oficial primero administrador de Hacienda pública de Samar.

El bajo de la compañía de ópera señor Beletti prepara una escogida función á su beneficio.

Es de esperar que la noche en que se verifique éste se vea el teatro de Tondo brillantemente ocupado, pues parece que el señor Beletti ha puesto su función bajo el patrocinio de una hermosa y distinguida señora de la *creme* manileña.

Cartas de Romblon, llegadas ayer, dan la noticia de que el Interventor de aquella Subdelegación de Hacienda había presentado síntomas de enagenación mental.

Agradecemos al señor Saavedra, agente de las Mensajerías marítimas francesas, la tabla de viajes que en el presente año han de hacer los vapores de aquella compañía, que ha tenido la bondad de enviarnos.

En breve publicará la *Gaceta*, según nuestras noticias, un decreto de la Intendencia general de Hacienda declarando nulos y sin ningún valor los billetes de Lotería correspondientes al sorteo de marzo próximo, que se perdieron en el naufragio del vapor *Remus* y que iban destinados á varias provincias del Archipiélago.

La Secretaría del Gobierno general llama á don Apolonio Segura, para enterarle de un asunto que le interesa.

Por órden Superior ingresaron ayer en la cárcel pública de Bilibid dos individuos en quienes recaen sospechas de haber intentado un robo.

Según los colegas, ha sido destinado á estas islas, para jefe de la Guardia civil Veterana, el comandante don Joaquín Pérez Rosete por el Ministerio de la Guerra.

TONDO, FILIPINO Y BILIBID

Bueno, excelente pensamiento, merecedor de entusiasta aplauso.

Los centros de distracción honesta y culta, nuestras sociedades de espectáculos se convierten en templos de caridad.

No sabemos de donde ha partido la iniciativa, pero el hecho va á ser pronto una realidad hermosa.

Según nuestras noticias, dos aficionados á la declamación, conocidos ya de la sociedad manileña, van á ensayar en breve el drama *El tanto por ciento*, para representarlo en Tondo en unión con algunas actrices de la Compañía de zarzuela.

Pero no es esto solo. El gran drama de Ayala ofrecerá en su representación el encanto de piezas varias, que los artistas de la ópera ejecutarán en los entreactos.

Será por todo esto función notable, y el teatro aquella noche será indudablemente un lleno.

Un lleno por la novedad y el atractivo extraordinario de la fiesta, y sobre todo por su objeto, por el nobilísimo pensamiento de ofrecer un consuelo y un recuerdo á los infelices huérfanos y viudas de los que fallecieron hace pocos días, víctimas de la terrible catástrofe del *Remus*.

Creemos firmemente que aquella noche habrá tempestades de aplausos; dobles aplausos al talento de los artistas, á los primeros de la ejecución y á la aureola de caridad que coronará sus frentes.

Y al par que en aquel teatro, también en el más modesto y de carácter distinto de Bilibid, darán en breve una función sus funámbulos y trapecistas, con igual objeto caritativo y humanitario.

Según se nos dice, los empresarios pagan todos los gastos de alumbrado y demás; una música militar ha sido ofrecida por uno de los jefes de esta guarnición,

y las localidades están ya á estas fechas tomadas casi todas.

Bien por aquellos jóvenes aficionados. Dícenos tambien que se leerán poesías alusivas al objeto de la función.

Daremos á nuestros lectores más detalles á medida que los vayamos conociendo.

LUCHAS

¡No tiembles, corazón! Firma y sereno resiste el fiero horror de la tormenta, cual resiste la roca de la playa el rudo empuje de la mar violenta.

No te atreder el peligro del combate, no temas el fragor de la polea, ¡prueba que si vivir es un tormento, para sufrirlo tú te sobran fuerzas!

La lucha es breve, pues la vida es corta; jamás te humilles ante tu honda pena; ¡qué para descansar de tus desvelos tendrás después la eternidad entera!

Manila, febrero 89.

El Excmo. Sr. General Segundo Cabo reunió ayer mañana en su mesa á varios amigos íntimos, como obsequio de despedida por su próximo regreso á la Madre Patria.

Durante la comida reinó la más cordial animación y aún cuando no hubo brindis, estamos seguros de que todos los presentes hicieron votos por la prosperidad del ilustre anfitrión, que tantas simpatías y respetos ha sabido captarse de cuantos le han tratado durante su permanencia en el país.

Al decir de un colega, ya ha vuelto á la Inspección de Obras públicas el expediente promovido por la concesión de un ferro-carril económico de Manila á Antipolo.

Es de esperar que ahora se despache con actividad y que en breve puedan empezarse las obras.

Dijimos hace algún tiempo que el porvenir de Filipinas está en los ferro-carriles económicos con preferencia á cualquier otro medio de locomoción, por lo que hacemos votos para que se realizara el proyecto. Hoy añadimos que con impaciencia se espera conocer el resultado que ofrezca el ferro-carril de Antipolo, quizá para realizar otros varios proyectos que andan en mano de los hombres de dinero.

Nosotros auguramos desde luego un resultado lisonjero, sirviéndonos de base para creerlo el excelente que está dando el tranvía de vapor á Malabon, á pesar de que este se dedica solo, por ahora, al transporte de viajeros.

De los pueblos que recorrerá el ferro-carril económico de Antipolo son infinitas las personas que acuden diariamente á la Capital, con su carga correspondiente de leche, legumbres, hortalizas, frutas, etc., y que vuelven á sus hogares con las compras que efectúan en Manila para vender en sus residencias habituales y para su consumo propio.

Es de suponer que contando con un medio rápido, cómodo y barato de viajar, la mayor parte de esos individuos lo empleen para ir y venir á la Capital, y ya es este un contingente seguro para el ferro-carril.

A la vez todos esos pueblos se convertirán en sitios de recreo á donde acudirán muchas familias de Manila, bien á pasar temporadas, bien á residir permanentemente, por tener facilidades para acudir á sus quehaceres durante el día, regresando por las tardes á sus hogares.

Hay, por último, la circunstancia de que es un axioma que el tráfico y transacción entre los pueblos están en relación directa de los medios de comunicación, y suman aquellos cuando estos son más fáciles y económicos.

En los almacenes que los señores Warner, Blodget y comp. tienen establecidos en la calle de Anloague, estando moviendo anteaer tarde unos fardos de abacá, se cayó una pila de ellos encima del faginante Benito de la Cruz, magullándolo tan terriblemente, que falleció cuando era conducido en un carruaje al Hospital de San Juan de Dios.

Parece que se ha separado de la compañía de ópera italiana el tenor señor Clará.

Esta noche tendrá lugar en el circo Chiarini el beneficio de la familia Harston, ejecutándose el *Rendez vous* de los enamorados.

El señor Candelas, Director de Sanidad marítima, ha teleografiado á nuestro Consul en Saigon, pidiéndole datos y noticias exactas acerca de la naturaleza de los casos sospechosos ocurridos en algunos pueblos de la vecina colonia francesa, curso de la enfermedad, etc., etc., con el fin de adoptar las medidas convenientes para precaver á estas islas del contagio, si desgraciadamente se desarrollara una epidemia en Saigon.

Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores de cuanto ocurra.

Al decir de *El Comercio*, se agita el pensamiento de terminar el expediente y proceder á la obra de la prolongación del Pasaje de Norzagaray hasta la calle de San Jacinto.

Vá á hacer el día 1.º de abril diez y nueve años que ocurrió el terrible incendio que redujo á ruinas gran número de casas de materiales fuertes, y hora es ya de que se realice el pensamiento que nació á raíz de aquel siniestro. Manila vá necesitando vías espaciosas, el movimiento crece extraordinariamente y no bastan las angostas calles que tenemos para que la circulación sea cómoda y libre de peligros. A esa mejora deben seguir otras, unas ya proyectadas y que duermen el sueño del polvo en los archivos, y otras cuya necesidad se hace cada día más patente.

La prolongación de nuestra gran vía, que así puede llamarse á la hermosa calzada del Iris; la unión del barrio de Bilibid con el arrabal de Quiapo; la apertura de una puerta en la muralla, que dirija á la Concepción; la prescripción de edificar en calles de primer orden, para que desaparezcan camarines y tenduchos impropios de esas vías donde ya hay fincas suntuosas; el puente sobre el estero de Moicic, de urgentísima necesidad; el proyectado para el río Pasig, y otras, y otras mejoras para que la población, que

ya no cabe en sí misma, pueda desenvolverse cómodamente.

Creemos con el colega, cuyas frases hacemos nuestras, que el Ayuntamiento puede hacer muchas cosas hasta ahora en proyecto, contando, como sin duda alguna cuenta, con el decidido apoyo de la Superior Autoridad, que sabrá allanar inconvenientes, y pasar sobre obstáculos que si lo han sido hasta ahora, no deben serlo en adelante para una voluntad firme y con decidido deseo de mejorar las condiciones de Manila.

En el aviso *Marqués del Duero* salió ayer para las islas Bisayas el Excmo. señor Gobernador general, acompañado del secretario Sr. D. Antonio Monroy.

A fines del presente mes se verificará en Tondo el beneficio de la aplaudida primera tiple señorita Amalia Bourman.

Esta simpática artista ha escogido para dicha función la hermosa partitura de Gounod *Fausto*, por la que muestra especial predilección, á causa sin duda de ser con la que recibió la primera salva de aplausos públicos como cantante reconocida.

Dícese que cantará además varias canciones andaluzas.

El beneficio ha sido dedicado á la sociedad recreativa del Casino Español.

La Administración central de Rentas y Propiedades publica el cuadro de los valores obtenidos por las Aduadas de estas Islas en el mes de enero próximo pasado.

Durante ese período se recaudó:

Por importación.	
Manila	pfs. 108,894'43
Iloilo	» 47,521'94
Cebú	» 711'49
Zamboanga	» 190'86 5[

pfs. 157,318'72 5[
(Pfs. 36,734'82 5,8 más que en enero de 1888.)

Por exportación.	
Manila	pfs. 55,992'62
Cebú	» 5,378'42

pfs. 61,371'04
(Pfs. 15,229'22 más que en enero de 1888.)

Por navegación.	
Manila	pfs. 1,689'15
Iloilo	» 830'42
Cebú	» 335'88
Zamboanga	» 776

pfs. 2,863'21
(Pfs. 442'61 más que en enero del año anterior.)

Por multas.	
Manila	pfs. 123'45

El resumen por aduanas es el siguiente:

Manila	pfs. 166,699'65
Iloilo	» 48,352'36
Cebú	» 6,425'79
Zamboanga	» 198'62 5[

pfs. 221,676'42 5[
(Pfs. 52,438'59 5[más que en enero del año último.)

PASAJEROS

Por *Antonio Muñoz*, que salió ayer mañana para Boac y escalas:—Don José Oabañez; don Máximo Aguilar; don Toribio Loreña, y varios á proa.

La función á beneficio de la bella *ecuyere* Mlle. Le Blonde fué causa de otro *desajustamiento* de masas en el circo de Chiarini.

Los admiradores de tan notable artista la obsequiaron con varios ramos de flores.

Ha sido nombrado jefe del tercer Tercio de la Guardia civil el coronel señor don Luis Prats.

Ha sido aprobada por el Gobierno general la permuta de los señores Mauri, electo Administrador de Hacienda de la Pampangá, y el señor Lopez Puigerver, jefe de Negociado de la Dirección de Administración civil.

Hoy se verá en la sala de lo criminal de esta Real Audiencia, la causa n.º 6649 seguida en el juzgado de Binondo, á instancia de D. T. M. por estafa. Informará el abogado don Tomás Rodríguez.

Á BENEFICIO DEL PÚBLICO

Pasado mañana, sábado, se pondrá en escena en el teatro de Tondo la grandiosa ópera *Aida* con notable rebaja de precios, pues los palcos costarán seis pesos y las butacas, uno.

Es de suponer que en dicha noche se vea el teatro muy concurrido, tanto por la belleza de la obra como por la baratura de las localidades.

La Administración central de Rentas y Propiedades llama á don José Fernandez de Torán, gobernador que fué de Romblon, para que recoja y conteste un pliego de reparos que le resultan en expediente promovido.

Bajo la presidencia del Sr. D. Luis R. de Elizalde quedó ayer constituida la Junta administradora del material de escuelas públicas, recientemente creada.

Se acordó que á la mayor brevedad posible se publiquen en la *Gaceta* los pliegos de condiciones que han de servir de base para las subastas de útiles y efectos que se necesitan en todas las escuelas del Archipiélago, con arreglo á su clase.

También se acordó verificar las subastas en el plazo menor posible, para que cuanto antes puedan enviarse á las escuelas los efectos de que hoy carecen.

Una vez adquiridos dichos útiles, la Junta procederá á su distribución, de suerte que si en las visitas de inspección que se giren se encuentra alguna deficiencia en el material, será únicamente por incuria ó desidia del maestro respectivo, al cual se le exigirá la responsabilidad correspondiente.

TEATRO DE TONDO

LA TRAVIATA.

Cantóse anoche en el coliseo (?) de la calle de Santo Cristo, aquella partitura de Verdi, que de tantas y tan apasionadas discusiones ha sido objeto.

Los aficionados al eterno *cantabile*, para quienes han pasado desapercibidas *Africana*, *Hugonotes*, *Lohengrin*, *Rienzi*, etc., los devotos de la separación y cierre absoluto de límites entre los que cantan arriba y los que acompañan abajo, sin que ni por excepción las atribuciones de los unos se mezclen ni confundan con las de los otros, esos han defendido y defienden hoy á capa y espada *La Traviata*, que una obra llena de inspiradas melodías (que las tiene, es cierto.)

Los que, por el contrario, partidarios del progreso en el arte musical escénico, creen que una ópera es algo más que uno que cante y varios que acompañen, estos atacan rudamente á *La Traviata*, obra que, sin embargo, no desaparece de los carteles de los teatros de Europa, por el lucimiento que presta á las sopranos encargadas de su ejecución, ni del dominio público, siendo sus melodías de uso propio de reuniones cursis, sin acompañamiento de piano.

No es esto decir que *La Traviata* carece de números verdaderamente inspirados y de mérito indiscutible: ¿quién que de aficionado se precie negará tales calidades en el preludio, sobrio y distinguido, aria de tiple *ah fori é lui che l'anima*, y más que nada, el *seis por ocho* y frase *ah per che veni incauta! pieta grand Dio di mé* (sin duda la más inspirada de *La Traviata* y una de las más hermosas que ha producido el gran compositor), y el largo concertante del final segundo, donde el maestro recuerda á Ernani en su final tercero?

Todo lo demás, librenos Dios de decir que sea bueno ó malo; pero si afirmamos, que quizá obligado el compositor por las exigencias del libro, alcanza un grado de romanticismo pasado de moda y que huele ya á frío y trasnochado, con dejos de una vulgaridad insopportable.

Del desempeño de *La Traviata*, estaban encargados las señoritas Bourman y Baraldi y los señores Bogino, Paccini, Venturolli, Fabri y Zaccaria.

La ejecución que *La Traviata* obtuvo anoche fué excelente: la señorita Bourman haciendo verdaderos prodigios en una obra tan fuera de su género, como *La Traviata*; en el dúo del acto primero, en el aria, en la parte arriba citada del tercer acto, y en fin, en cuantos números cantó, fué extraordinariamente aplaudida, sobre todo en el acto cuarto, que interpretó á maravilla.

El señor Bogino hizo un Alfredo irrepachable: es verdaderamente admirable lo que este artista ha mejorado desde la primera vez que cantó en Manila, hasta el punto de que hoy, lejos de descomponer el cuadro que actúa en Tondo, es uno de los artistas que más contribuyen al éxito de las obras.

El señor Paccini, á quien notamos anoche algo extraño que velaba un tanto sus buenas condiciones artísticas, tanto no obstante con gran gusto el *Di provenza il mar e il suol*, siendo muy aplaudido.

Los demás artistas, así como la banda y los coros, cumplieron bien con su cometido. De propósito hemos dejado para el último al señor Razori.

Respecto á este notable maestro, confirmamos el juicio que, al dar cuenta á nuestros lectores de la primera representación del *Trovador*, hicimos.

Prodigioso es el partido que el señor Razori sabe sacar de la orquesta que dirige; su batuta todo lo marca, la orquesta suena como un solo instrumento y no se notan vacilaciones ni dudas; el preludio de la obra, el del cuarto acto, el *crecendo* del primero, y sobre todo, el concertante final del tercer acto, se escucharon anoche en Tondo con una riqueza de efectos que basta para formar un acabado y excelente juicio del señor Razori, el cual fué llamado al palco escénico tributándole el público nutrida salva de aplausos; unimos los nuestros al del público y felicitamos á la compañía de Tondo por tan buena adquisición.

Ahora empezamos á concebir esperanzas de llegar á oír *La Africana* en el teatro de Tondo.

La obra, magníficamente presentada; las decoraciones, excelentes y apropiadas: solo debemos advertir el mal efecto que hacia ver á las zingaras vestidas de pasieras.

La entrada... más vale no hablar.

F. M.

OTRA NUEVA MÁQUINA DE GUERRA

M. Thomas, diputado por Illinois (Estados Unidos) y miembro de la comisión de asuntos navales de la Cámara, ha presentado á dicha Corporación dibujos y planos de un buque de guerra neumático dinámico, que tendrá 1.000 toneladas de porte, siendo su forma la de un monitor, y susceptible de hundirse, dejando fuera del agua solo la chimenea; llevará á proa un cañón que dispara proyectiles cargados con dinamita, y en lugar elevado, cerca de la misma proa, un mortero de 12 pulgadas. El coste de esta terrible máquina de guerra se calcula en un millón y medio de pesos.

SUCESOS VARIOS

SERVICIOS DE LA VETERANA. Por robo de dos barretas de hierro fué detenido ayer un indígena.

Otro, por sospechas de que un reloj empavonado y una cadena de oro que llevó á empuñar, sean parte de las alhajas robadas en una casa de la calle de Dulumbayan.

Fueron detenidos tres chinos y cinco indígenas, por riña y escándalo.

Cuatro mujeres indígenas fueron detenidas también por escándalo.

Y veinte y cuatro cocheros por infracción de los bandos municipales.

J. N. He visto era todo mentira.—I. G.

NOTICIAS COMERCIALES

Londres, 19 de febrero. Abacá £ 55; mercado quieto.

Manila, 20. Abacá.—19.800 picos llegaron en la semana pasada. La actual empezó con más animación y los precios se declaran en alza,

efectuándose ayer algunas ventas á pesos fuertes 16 3/8. Cierra el mercado sin variación.

Quilote 1.ª á pfs.	17-2 rs.
» 2.ª á »	16-6 rs.
» 3.ª á »	16-2 rs.

AZÚCARES.—Con mejor demanda cierra el mercado á los siguientes precios:

Manila núm. 9 á pfs.	3-5 reales.
Id. » 7 á »	3 »
Superior Iloilo á »	2-6 »
Id. Cebú á »	2-6 »
Bisayas á »	1-7 »
Taal á »	2-1 1/4 »

Café de Batangas.—Los precios han subido y cierra el mercado de pfs. 26-2 reales á pfs. 26-4 reales.

CAMBIOS.
St Londres, á 6 meses. . . 3-8.

LETRAS DE BANCO.
St Londres á 3 meses. 3-7
» París vista. . . 4-42
» Madrid id. . . 11 p^m.
» Provincias de España 11 1/2 id. id.
» Hong-kong. . . 11 1/2 id. á 12 p^m D.

FLETES.
Vapor para Hong-kong, azúcar, 37-6 id. id. Inglaterra, abacá, 90-95 Veleros id. id. azúcar, 35 id. id. id. abacá, 60

BELLEZAS DE SAMOA

Hoy que el telégrafo nos ha comunicado conflictos en Samoa que pudieran haber traído complicaciones internacionales entre potencias de primera orden, pues los telegramas nos han dicho que los Estados Unidos de América han enviado un buque de guerra con un almirante para protestar energicamente contra el proceder de los almacenes en aquellas islas, creemos de interés cuantas noticias se relacionen con aquel territorio y sus habitantes, y al efecto vamos á traducir un *interview* celebrado entre un *reporter* del *Mail and Express*, de Nueva-York, y Mr. Harold M. Sewell, cónsul de los Estados Unidos en Samoa, que ha ido á Washington á informar á su gobierno sobre la desgraciada situación de los samoanos y á recabar al propio tiempo auxilios para levantar el prestigio de la bandera americana en aquellas islas del Pacífico.

Hé aquí ahora la entrevista celebrada:

Reporter.—¿Puede usted informarme sobre el conflicto surgido en Samoa?

Cónsul.—Con respecto á este punto, yo creo que el público americano está ya enterado por las noticias que han publicado los periódicos. En resumen diré á usted que el partido que había escalado el poder bajo la influencia alemana ha sido depuesto, no sin antes ocurrir sangrientas luchas.

Este es asunto de cuarenta y larga historia, que debiera sonrojarse á un país civilizado. En primer lugar, semejante conflicto no hubiera surgido si no se fuera por la intervención oficiosa de una potencia extranjera. Los ingleses y americanos, con el predominio de la influencia alemana, van perdiendo cuanto terreno habían ganado en el grupo de las islas de Samoa.

Es muy posible que á cualquier momento vuelvan á surgir sangrientos choques. No me detendré á explicar las causas de estas luchas, ni á entrar en pormenores. Nuestro ministerio de Estado será informado de todo cuanto haya sobre este particular. Si no me estuviera vedado por mi posición oficial, le relataría una historia que atraería las simpatías de todo americano amante de la libertad, al par que le haría sentir que nuestra política exterior haya sido siempre tan benigna y nunca agresiva.

No se deben dejar por más tiempo impunes esas vejaciones que se están perpetrando contra un pueblo el más interesante, y para mí el más romántico de los de este mundo habitable.

La historia de aquellas islas en la Polinesia semeja á una de esas historietas de hechizos y encantos.

Las Samoas se componen de tres grandes islas con una población de 35,000 almas. Estas islas gozan de autonomía propia, y su independencia y libertad ha sido por muchos años el orgullo de sus habitantes. Hoy ven su antes feliz existencia amenazada por la férrea mano de una ingerencia extranjera. En vez de los días de gozo y alegría en aquel bello país, y de una vida sencilla y tranquila, la guerra intestina lo devora y muchos de sus habitantes han sido desterrados, siendo para ellos el destierro mil veces peor que la muerte, pues tanto aman á su suelo natal que cifran sus aspiraciones en morir en el seno de aquel hermoso paisaje que acarioló su infancia.

Reporter.—¿Es el pueblo samoano una hermosa raza?

Cónsul.—Sí, la raza más hermosa de la Polinesia, y la más pintoresca y romántica. Son altos, bien formados, sin esos labios gruesos ni cabellos lanosos que caracterizan esas otras razas, y su color es hermosamente bronceado.

Las mujeres son muy bellas cuando jóvenes. Se casan en muy temprana edad, y de aquí que cual delicada flor de un día se marchiten de seguida. Viven y visten de una manera agradable y vistosa, y estas costumbres no las han alterado desde hace cientos de años. Algunos hombres y mujeres que se han hecho cristianos, usan en sus trajes telas estampadas de importación extranjera. Predomina en sus vestidos la sencillez, sin ofender al pudor, como se vé y sucede en muchos de los cálidos climas africanos. Cíñen su seno con una bonita túnica, que ellas llaman *tapa*, tejido indigena hecho de las fibras de la corteza del árbol de mora. No tienen otra indumentaria.

El traje de los hombres y mujeres no se distingue más sino en la manera de atar la túnica ó *tapa*. Los hombres cíñen el lazo de la túnica frente al pecho, mientras que las mujeres lo hacen con bastante gracia hacia un lado. Son tan limpios y cuidadosos en todo, que el europeo no tarda en familiarizarse con ellos. Los hombres cuidan de su cutis con un baño de aceite que les hace presentar un aspecto bonito, y en las piernas se pintan ó *tatúan* un poco, pero no de una manera profusa y grotesca como lo hacen los etíopes y sudaneses en el valle del Congo. Juzgan ridiculo desfigurarse sus caras por medio de orificaciones en las narices, labios u orejas

para colocar anillos, y tienen orgullo en ostentar la faz limpia y sin ornamentación ninguna.

Entre las mujeres se encuentran tipos de singular belleza, aunque desde luego de color bronceado.

Reporter.—¿Qué tanto reciben las mujeres, cómo se las corteja y se casan?

Cónsul.—Primero le hablaré á usted del pueblo y de sus costumbres, para formar cabal idea de la situación de las mujeres. Los samoanos son una raza de constitución fornida y de sentimientos delicados. Al que ha perdido el prestigio de su buen nombre, se le mira ya como del vulgo inmundito. Hablo de la buena sociedad y de las clases acomodadas, pues que las manifestaciones del infortunio ó de la abyección no deben nunca citarse como representación de un país. En cada pueblo ó aldea tienen un jefe, escogido entre los mejor educados, y gobiernan con más poderes autocráticos que un alcalde mejicano, con el derecho de vida ó muerte sobre sus gobernados. Son tan corteses y políticos en su trato, que los franceses ó españoles se quedarían rezagados ante ellos. No he visto en el mundo gente más política y respetuosa, y cuando se dirigen á alguna persona de distinción hacen mucho uso de la metáfora y de palabras delicadas de congratulación y respeto. En su oratoria me recuerdan á los indios americanos, solamente que expresan ideas más elevadas.

Tienen oradores adiestrados, que no emplean un lenguaje altisonante ni bullanguero. Se expresan de una manera comedida y razonada. En una ocasión fui testigo afortunado de un discurso pronunciado ante una reunión pública, y á la verdad creo que nuestros oradores harían bien en imitar el estilo de los samoanos. El auditorio todo se hallaba sentado en bancos bajo el techo de una cabaña ó cámara de consejo, como allí le llaman, y el orador de pie ante ellos hablaba sin gesticular ni accionar con ruidiculer, y con una entonación reposada y clara. De paso le diré que el lenguaje samoano es armonioso.

En sus costumbres son muy moderados, y no son adictos á los vicios de importación extranjera.

Son de fidedigna zafirosa, y al extranjero lo reciben en sus hogares llenándole de atenciones y obsequios. Viven en casas cómodas y muy convenientes para un clima que por lo general registra de 87 á 90 grados Fahrenheit á la sombra. Sus casas, en su mayoría, son de forma oval y desprovistas de ventanas. Cuando durmen lo hacen siempre tendidos boca-arriba, sin ponerse nunca de costado, lo cual les hace ser de cuerpo muy erguido y fornido.

La propaganda de los misioneros ha hecho bien y vá dando sus resultados, pues hoy los samoanos dan evidentes muestras de prosperidad y civilización.

Reporter.—Me hablaba de los hombres y no de las mujeres, ¿olvidaba las bellezas de Samoa?

Cónsul.—No, no me olvido de ellas, ni podré olvidarlas aunque lo intente. Son muchísimo más interesantes que los hombres. Una *belle* en aquellas hospitalarias islas viste simplemente una bien tejida túnica ó *tapa* que contornea su ya no frágil seno elástica cintura, y hace más uso del aceite de coco en su cabello y cutis. Sus pinturas ó *talus* demuestran dibujos más artísticamente ejecutados, y se presenta en público con una modestia encantadora. Son virtuosas y llegan á ser muy buenas esposas. Muchos misioneros y extranjeros se han casado con mujeres indígenas, y para mayor crédito de ellas diré que por muy enamorados que estén insisten mucho en que se realice la nupcial ceremonia para que puedan llamarse esposas cristianas. Ya casadas se penetran perfectamente de su importante misión en el hogar, y entonces se dejan crecer sus largos y hermosos cabellos negros. Tienen á orgullo y son muy cuidadosas de que no se dude en lo más mínimo sobre la legalidad de su matrimonio. Los jefes de los pueblos ó aldeas no son polígamos, pero tienen un modo arbitrario de devolver sus esposas á sus padres que envidiarían muchos de los que etablan demanda de divorcio en los tribunales de Chicago. Hacen del matrimonio un negocio y toman las esposas con el único fin de acumular los valiosos regalos que la familia de la novia está obligada á hacerle. Cuando se casa se celebran festejos públicos en el pueblo ó aldea por muchos días, y durante ese tiempo vá recibiendo los ricos regalos de la familia de la novia, de los que él se posesiona muy sospechosamente. Después de algunos meses ó de un año retorna á la esposa al hogar de sus padres, y vuelve á buscar otra rica heredera. Sin embargo, estos matrimonios de *toma y daca* ya son raros hoy día y no tan frecuentes como sucedía antes de que los misioneros propagaran las doctrinas cristianas. Muchos de los principales caudillos hoy día se han cristianizado, y toman una esposa para toda la vida. La hija de caudillo es llamada la *tampo* ó la doncella del lugar, y todos tienen que honrarla y considerarla. Ella ocupa una posición más considerada que la hija de un Gobernador en los países civilizados, y cuando se casa, los del pueblo obtienen también su parte de regalos. El varón que corteja á una *tampo* tiene que tener la opulencia de dar los regalos bastantes que satisfagan al pueblo y al caudillo.

Algunas de estas *tampos* han obtenido notable fama, y una de ellas de famosa belleza, llamada *Faapeo*, hija de un distinguido caudillo nombrado *Assi*, tenía reputación general. *Faapeo* era una de las más elegantes de la alta clase de Samoa, y era la gran favorita de todo el mundo, muy especialmente de la población extranjera. Con frecuencia bailaba en público, y era obsequiada é invitada en muchas casas. Mas la infeliz tiene una triste historia, y aunque no quisiera recordarla voy á decirla.

Un día la hermosa *Faapeo* fué invitada á pasar á bordo del *Adams*, buque de guerra de los Estados Unidos entonces en Samoa, para bailar una de sus populares danzas, que la oficialidad de aquel buque tenía curiosidad de presenciar. Al día siguiente los alemanes pusieron preso á su padre, el caudillo *Assi*, y lo desterraron á las islas *Marshal*, á 2,000 millas de distancia de las Samoa. Aquello era lo mismo que haber firmado su sentencia de muerte. Se le desterró porque su hija había bailado á bordo de un buque americano. *Faapeo* antes de ir al buque fué amenazada, y la subsecuente acción de los alemanes demuestra cuán amarga fué la venganza que tomaron.

Su nombre era repetido por todo el mundo

cuando estallaron los hostilidades en Samoa. Durante aquellas luchas se la vió con el valor de una heroína trepar por los árboles más altos, y desde allí, como una atalaya, ir indicando á su padre la dirección que tomaban las masas combatientes. Hoy *Faapeo* se halla casada, pero languidece en medio de su dicha conyugal al pensar en el cruel destierro de su padre. Nada puedo decir sobre el destierro de *Assi* ni de otros muchos samoanos. Mi sangre hierve de indignación al recuerdo del desamparo de aquel pueblo y de la indiferencia que demuestran Inglaterra y nuestro Gobierno.

Me siento ya cansado y no puedo continuar hablando, y en resumen, diré que las mujeres de Samoa son muy apreciadas por sus virtudes y encantadora modestia.

PENINSULA

ATENEO

LA CONFERENCIA DEL SEÑOR CÁNOVAS.

No había anoche en el vasto salón del Ateneo sitio para que cupiese una persona más. Hinchados de concurrentes los escaños y tribunas, público y ateneístas esperaban impacientes el momento en que el señor Cánovas tomase asiento en la cátedra.

Ese momento se hizo esperar. Ocupaciones ineludibles detuvieron al ilustre presidente de la corporación hasta cerca de las diez. A esta hora subió el señor Cánovas á la cátedra y empezó la conferencia.

En aquel lugar, lejos de la candante arena política, y tratando de asuntos de historia, el señor Cánovas esta, se puede decir, en su elemento. Hombre de pensamiento ante todo, de prodigiosa actividad intelectual, de refinados gustos científicos, mira con predilección aquella palestra del talento y de la ciencia. Por eso de todas las actuales eminencias de nuestra patria ninguna se interesa tanto en la vida y animación del Ateneo. Por eso también, y para avivar estas en el seno de la corporación, daba anoche la conferencia, primera de una serie encomendada á los más doctos y elocuentes de los socios.

El Ateneo, por su parte, sabe apreciar la afición y el cariño del señor Cánovas. Así, al interrumpir á éste con sus aplausos, al finalizar con ellos muchos de sus hermosos períodos, no había allí manos inactivas. Lo mismo aplaudían los liberales y republicanos que los conservadores; porque allí no había tales diferencias, sino comunidad de inteligencias bajo la elocuente palabra del orador.

El tema elegido por este fué: «Intervenciones extranjeras en Castilla durante el reinado de don Pedro I.»

Tras un breve exordio encaminado á manifestar que los trabajos de crítica histórica no pueden ser muy amenos y por tanto no tendría tal condición la conferencia, afirmó que el orador se encargó luego de desmentir, el señor Cánovas entró en materia.

Comenzó recordando de qué manera el reinado de don Pedro de Castilla le apasionado á las gentes, y de qué modo se ha discutido, más bien que como hechos pasados, cual si fuesen de estos tiempos y directamente nos tocaran, los actos de aquel monarca, á quien unos se empeñan en llamar Cruel y otros se obstinan en designar con el sobrenombre de Justiciero.

El señor Cánovas indicó no ser su objeto resolver de plano la cuestión ni tratar de todos los acontecimientos de aquel reinado, sino sólo de los que se verificaron durante los tres últimos años del mismo.

Hubo de hacer presente también de qué manera son para el asunto limitadas las fuentes de conocimientos históricos, puesto que en las crónicas nacionales no tenemos más sino la de don Pedro Lopez de Ayala, y las extranjeras contemporáneas ofrecen las dudas siempre inspiradas por quien refiere hechos lejanos, si no en el tiempo, en el espacio y en época en que tan difíciles y escasas eran las comunicaciones.

El período de los apologistas y panegiristas de don Pedro I, como empezado á fines del siglo XV, no puede brindar con fuentes de verdad ni con autoridades que merezcan tal nombre.

El señor Cánovas señaló, pues, como escritores contemporáneos dignos de crédito, ó por lo menos de donde con la necesaria crítica se pudiese obtener datos y noticias valerosos, además de la ya citado Lopez de Ayala, al cronista italiano Mateo Villani, á Froissard, al heraldo ó faraute de Juan Chandós, el valeroso y esforzado teniente del príncipe Negro, y por último al historiador poeta Cabeltier, quien puso en verso la historia de Duguesclin algunos años después del sombrío drama de Montiel.

Determinadas ya las fuentes de conocimientos históricos de aquel período, el señor Cánovas con rápida y brillante frase hizo el análisis de los motivos de la primera intervención extranjera de aquel reinado, ó más de la entrada de las llamadas compañías blancas en España y de la insignificante resistencia opuesta por los parciales de don Pedro I y pronta huida de éste al extranjero.

Y aquí vino la sección de don Pedro mismo y de la leyenda formada en torno de su nombre. «Fué don Pedro el hombre destemplado, venagativo, sanguinario, autojuzgado y liviano que pintan las crónicas de su tiempo? ¿Fué el monarca irritado por las insolencias é injusticia de los magnates, y que llevando en su mente el ideal de un Estado más arreglado á justicia y á ley, quiso destruir con su cuchilla los egoísmos alzados contra su obra?»

De los hechos aducidos por el señor Cánovas, de los testimonios por él citados, de las profundas observaciones hechas, resulta lo primero. En estas observaciones se advierte en el historiador al hombre de Estado.

Las compañías blancas entran en España. El rey de Aragón les deja el paso franco hasta Castilla, no sin que en sus propias tierras hayan hecho el daño de una nube de langosta. Vienen con el pretexto de una cruzada contra los moros de Granada, mas apenas tocan territorio castellano, proclaman rey de Castilla á don Enrique, don Pedro no hace resistencia y huye de Burgos á Sevilla, de Sevilla á Portugal y de Portugal á Francia.

«Por que huye? No será por cobardía. De su temerario valor ha dado hartas pruebas en la guerra con Aragón, y sobre todo al saltar á la cubierta de una galera para perseguir hasta el mismo puerto de Barcelona la escuadra aragonesa, entonces la primera del Mediterráneo.

Huye, pues, porque tiene toda la opinión de su país en contra, porque siente el vacío en torno suyo, porque comprende que sus vasallos no le defenderán.

Un rey que de esa manera se halla aislado de su nación tiene que haber sido un pésimo rey. El señor Cánovas se fija en otro hecho altamente significativo. Al comenzar el reinado de don Pedro ocupa la silla de Toledo uno de los hombres más grandes que en España han tenido su cuna. Don Gil de Albornoz apenas tiene ocasión de conocer la índole y tendencias del joven rey, abandona su sede y marcha á Avignon. No lo habrá hecho por temor ni por desconfianza en sus fuerzas para vivir al lado de un rey violento, pero justiciero, porque ese prelado, á un simple encargo del Papa,

marcha solo á Italia, y allí, predicando, orando, negociando, y por último, combatiendo, junta un ejército, con el cual se impone á los tiranos de aquella tierra y restablece en Roma el poder temporal de los Pontífices.

Este hombre tan grande se expatrió y muere en tierra extraña por no vivir al lado de don Pedro, ni verse mezclado en las guerras civiles de su patria. ¿Qué dice este hecho en favor del titulado Justiciero?

Daríamos á esta reseña una extensión que no nos permite el espacio de que disponemos, si hubiéramos de seguir punto por punto el hermoso trabajo del señor Cánovas.

La llegada de don Pedro á la residencia del príncipe de Gales, ó príncipe Negro, según se le llamaba por causa del color de su armadura; el retrato de este príncipe, espejo de los caballeros de su tiempo; su compasión hacia aquel rey legítimo destronado por un bastardo; la entrada del ejército inglés en España; su fuerza, su manera de combatir; la actitud de don Enrique frente á esta invasión extranjera, á la cual, no obstante ser mucho más formidable que la de las compañías blancas de Duguesclin se apresta á combatir, prueba de que se sentía apoyado por la nación; las ventajas parciales de los castellanos; la funesta batalla de Najera; el comportamiento de don Pedro con el príncipe Negro; la marcha de éste, desalentado y aburrido; la nueva entrada de don Enrique en Castilla; Montiel, el lúgubre y tremendo final de esta horrible lucha, todo fué narrado con estilo llano y familiar en ocasiones, elevado, majestuoso y aun épico en otras, á la vez que eran criticados y dilucidados los testimonios de tales hechos. De la catástrofe de Montiel el señor Cánovas presentó las varias versiones existentes, deduciendo que es imposible conocer con certidumbre las circunstancias del hecho.

La conducta de don Enrique fué censurada y anatematizada también, por más que el bastardo escapó mejor librado del escapelo del elocuente orador.

Dos horas y cuarto duró la conferencia, y durante toda ella no se cansó ni se distrajo un momento la atención del auditorio. La mayoría de este creía estar equivocada ó que lo estaba el reloj. ¡Tan breve le había parecido el tiempo!

Es verdad, y en ello estuvo el mérito principal del señor Cánovas, que hubo en el discurso tal variedad de tonos y matices, que el auditorio, como viajero que atraviesa por accidentado y ameno país, no se daba cuenta del espacio recorrido. A unos períodos amplios, sonoros, llenos de ideas, vehementes, elocuentísimos, como el consagrado á don Gil de Albornoz, sucedíanse otros reposados, tranquilos, en que con la serenidad del sabio se analizaban documentos y testimonios.

Frases duras, aceradas, incisivas, que caían como cuchillas sobre figuras históricas, cual la de don Tello ó la de Carlos el Malo de Navarra, precedían á rasgos de ingenio, á breves observaciones chistosas, que hacían reír al concurso. La descripción de la batalla de Najera fué un modelo de descripciones, y despertó un verdadero interés dramático. La escena de Montiel tuvo todo su lúgubre colorido.

En suma, una conferencia digna del Ateneo y de su insigne presidente.

Entre los concurrentes estaba el ilustre autor de *El zapatero y el rey*.

Al terminar el señor Cánovas su discurso, y cuando aún resonaban las estruendosas salvas de aplausos, el gran Zorrilla subió á la cátedra, y abriendo paso entre los que felicitaban al eminente orador, dijo á éste:

—Ha estado Vd. admirable, señor don Antonio. Pero entre su don Pedro de Vd. y el mío, es el mío el que queda, porque es el que vive en la fantasía popular.

VARIEDADES

POESÍAS ILOCANAS

DE DOÑA LEONA FLORENTINO

(Indígena.)

(Continuación.)

III

LA INSTRUCCION DE LA FILIPINA POR LOS ESPAÑOLES.

Ya hemos visto el estado en que los españoles encontraron á la mujer filipina.

Los misioneros eran los encargados de educar al pueblo filipino y naturalmente empezaron por catequizarle y por inculcar las doctrinas del Crucificado, y como las creencias no se mudan cual un traje, hubieron los apóstoles del Cristianismo que tardar años y siglos para desterrar todos los restos de la Mitología malaya, que aún se conserva en toda su pureza entre los mofetes, y ahora quedan aún reliquias de aquella en el ánimo de los mas devotos filipinos. Y si no, ¿que son esas supersticiones, que no se comprenden bien en algunos que alardean de muy devotos de Jesucristo?

Tardaron, sí, siglos los ministros de doctrina, y hubieran tardado más, si no hubieran sabido aprovechar la superioridad moral de las mujeres sobre los hombres. Y así como los *Sonats* (especie de Prelados de los antiguos filipinos, preferían á las mujeres como ayudantes para predicar el culto de *Bathala* y de los *Anitos*, así los misioneros las prefirieron para renovar la religión antigua de Filipinas. Solo á principios de este siglo se regularizaron los seminarios de sacerdotes indigenas.

Ya en 1594 la *Hermanidad de la Misericordia* estableció un colegio, en que encontraban amparo y educación las huérfanas de padres españoles; y en 1684 el Batario de la Compañía se inauguró para el recogimiento de las devotas indigenas y la educación cristiana de las niñas; Santa Catalina, batario desde 1696, se convirtió en colegio de niñas en 1732. En 1719 se estableció el Batario de San Sebastian, que es al mismo tiempo establecimiento de enseñanza para las niñas. En 1810 se inauguró el Hospicio de San José y volvió á abrirse en 1828; en este colegio se enseñan también niñas. En 16 de marzo de 1864 en encargaron de la Escuela Municipal las Hermanas de la Caridad, que fueron las que esmeraron y ampliaron la educación de la mujer filipina. En 18 de setiembre del mismo año se encargaron del Colegio de Santa Isabel en el que se refundió el antiguo de Santa Potenciana; en enero de 1866, del Colegio de Santa Rosa; en abril de 1868 del Colegio de Santa Isabel de Nueva-Caceres; en mayo del mismo año inauguraron dichas Hermanas el Colegio de la Concordia; en abril de 1872 se fundó el Colegio de San José de Jaro; y en 27 de julio de 1885 la casa de San Vicente de Paul en Davao (Manila), y en estos años se van multiplicando las maestras y los colegios particulares de niñas, y éstas serán las que difundirán en Filipinas la ilustración y el progreso.

Pero, lástima que se enseñen entre conocimientos buenos, otros no muy necesarios, en detrimento de las más preciosas.

Desde el principio de la Conquista, la mujer filipina casi no aprendió más que las doctrinas cristianas y admira su mucha instrucción en esta materia. Solo las Hermanas de la Caridad ampliaron la reducida esfera de sus conocimientos en 1864, y más tarde en 1866 á 83, las religiosas dominicas, encargadas de la dirección del Colegio de Santa Catalina, siguieron las mejoras introducidas por aquéllas.

Hé aquí las asignaturas que se enseñan en los colegios filipinos de niñas:

CLASE INFIMA.

Lectura con letras móviles y cartillas; principios de escritura; nociones de doctrina cristiana; de Historia Sagrada; de Aritmética con el tablero contador ó bolario; de Gramática y Analogía por letras móviles; urbanidad práctica.—*Labores*: hacer media, principios de *crochet*, puntos de tapicería, dobladillos y principios de costuras; union de costuras por un calado.

CLASE MEDIA.

Lectura en prosa; escritura con carácter español ó inglés; doctrina cristiana; Ortografía; Historia Sagrada; Aritmética (las cuatro reglas); Gramática con análisis de analogía; Urbanidad; explicación del sistema métrico, con el cubo generador métrico: *Labores*. Hacer costuras sencillas con pespunte y vainica; coser camisas de caballero; variación de calados en tela; puntos variados en algodón y lana con agujas de media; labores de *crochet*, de *frivolité* en lana, y de horquilla; bordados de tapicería sobre paño y alpaca; principios de bordado en blanco.

CLASE SUPERIOR.

Lectura en manuscrito y verso; escritura, con carácter español, inglés y redonda; ortografía; aritmética, sistema decimal, quebrados comunes, denominados, regla de tres simple y compuesta, directa ó inversa, de interés compuesto, de aligación, compañía y la falsa posición; Gramática, análisis de analogía y sintaxis; explicación de la doctrina cristiana; Religión y Moral; Historia sagrada, antiguo y nuevo Testamento; Historia general, la particular de España y Filipinas; principios de Geometría; Geografía, explicación del Globo terrestre, mapas físicos de Europa, España, Isla de Luzon y el sistema planetario; Historia natural.—*Labores*. Coser y disponer por sí mismas las camisas de caballero; variación de zurdicos; coser en máquina, trabajo de macramé; bordados á resaca sobre Holanda y piña; idem á relieve con variación de punto en Holanda y piña; calados en las mismas; idem en punto de media; principios de corte por la cuadrícula y curso de corte por el sistema métrico y simplificación; bordados sobre raso, terciopelo, glase, moare y tisi con abalorio, escamas, felpones, felpillas, sedas, plata y oro; bordados de lausín negro de colores; en cristal con felpillas y oro; grabados y aplicaciones de papel Bistol; hacer flores artificiales de papel, estambre, abanicos, escamas, tela, plata y oro; frutas de cera; pasamanería.

Se enseña también música vocal y piano. En el colegio de Santa Catalina, á las que se preparan para maestras, se las instruye además en Pedagogía teórica y práctica. En el de Santa Isabel, se enseña además Geometría, nociones de geología, higiene, economía doméstica, cocinar, repostería y física recreativa; el idioma francés, el italiano, dibujo de paisaje y figura, y á las labores se añaden modas y confección de vestidos y sombreros de señora.

Como se vé, todos son muy buenos conocimientos, no están de sobra; pero, madame Wolska, compare V. ese programa con el de los colegios mejor dirigidos de Europa, y dígame V. si hay mucha diferencia.

En los colegios de Filipinas absorben mucho tiempo las labores; pero ¿con qué razón hemos de obligar á todas las mujeres á ser bordadoras y costureras, cuando precisamente las que cursan en esos colegios son de familias acomodadas?

La misión de la mujer en Filipinas, por su superioridad y las circunstancias actuales del país, es altamente civilizadora. Ella traerá la luz y el progreso; ella es la llamada á desterrar de las casas á los *mediquillos* y *sobadoras*; ella la llamada á regenerar al filipino indiferente; ella es la que debiera difundir los conocimientos agrícolas, elementos de derecho y de la farmacopea. (1) Quitemos por ahora los conocimientos de adorno, ó al menos no hagamos obligatorio su estudio, y en cambio exijamos á las aspirantes á maestras elementos de Medicina y Farmacia domésticas, conocimientos agrícolas, de los que se esperaría la prosperidad de este suelo, nociones de Jurisprudencia y otros conocimientos útiles; y que no todo haya de enseñarse la mujer, sino algo ha de corresponder á los hombres. Decimos esto, porque notamos en el anterior programa asignaturas más propias de los hombres que de las mujeres.

En resumen, fuera de los conocimientos teológicos, la mujer filipina empieza aún á abrir sus ojos á la luz; y si se dirige bien su educación y se multiplican en provincias las escuelas normales de maestras, ellas contribuirán en mucho á la civilización del país.

ISABELO DE LOS REYES.

(Se continuará.)

(1) Tendrá V., señora Wolska, presente lo que sobre esto ha escrito el «Figaro» de París.

TEATRO FILIPINO

COMPANÍA DE ZARZUELA ESPAÑOLA

BAJO LA DIRECCION DE

Don José M. Navarro de Peralta.

Gran función para hoy, jueves, 21 de febrero de 1889.

6.ª DE ABONO.

Segunda representación.

de la gran ópera cómica en tres actos, arreglada á la escena española por don Juan Manuel Castellano, música del maestro Franz Le Suppe, y cuyo título es

DOÑA JUANITA

Reperto anterior.

Director de orquesta, Maestro Sr. D. José Muzoz.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

Palcos de 6 asientos. pfs. 6 » »

Id. de 4 id. » 4 » »

Butacas. » 1 » »

Entrada general. » 2 » »

NOTA.—Las localidades se desahucarán en «La Barcelonesa» (Escuela) desde las nueve á las doce del día, y desde las tres en adelante en la taquilla del teatro.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo SANTO DOMINGO.

Saldrá el 2 de marzo las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Gortúa y Liverpool: admitiendo pasaje y carga.

El vapor inglés DUKE OF SUTHERLAND.

de 3000 toneladas y 400 caballos de fuerza, saldrá para Londres en los primeros días de marzo próximo. Este buque tiene excelentes condiciones para pasaje; á tipos económicos y hará escala en Gibraltar, si reúne suficiente número de pasajeros.

VAPOR-CORREO RÓMULUS.

Saldrá en viaje par para Romblón, Cebu, Ormoc, Catbalogan, Tacloban, Cabalian, Surigao, Camiguin y Cagayan de Misamis, el sábado 23 del actual, regresando por Maribhoc, Cebu, Dumaguete, Iloilo, y Romblón.

VAPOR-CORREO AÉOLUS.

Saldrá en viaje par para Batangas, Calapan, Laguinanoc, Pasacao, Donsol, Sorsogon, Legaspi y Tabaco, el sábado 23 del actual, regresando por las escalas de costumbre.

VAPOR-CORREO MINDANAO.

Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Cagayan, Currimao y Aparri, el sábado 23 del actual, regresando por las mismas escalas.

VAPOR-CORREO CHURRUGA.

Saldrá para Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Joló, Siassi, Tataan, Bongao, Pollok, Cottabato, Glau, Mati y Davao, el sábado 23 del corriente á las dos de la tarde.

VAPOR TAAL.

Saldrá para Boac, Masbate, Nueva Cáceres y Daet, el día 26 del corriente, á las doce de la mañana. Admite carga y pasaje.

VAPOR SALVADORA.

Saldrá para Iloilo, el día 21 del actual, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje.

VAPOR DIAMANTE.

Se espera el jueves 21 del actual y será despachado para Hong-Kong y Emuy, á la mayor brevedad. Para carga y pasaje, acúdase á Warner, Blodgett y C.

VAPOR TRIUMPH.

Saldrá para Hong-Kong, el día 22 del actual á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje.

PARA ILOILO.

El vapor Butuan, saldrá para dicho punto, el jueves 21 del actual, á las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje, acúdase á Macleod y Comp.

VAPOR ESPAÑOL VISAYAS.

Saldrá para Cebu, Tacloban, Cagayana, Catbalogan y Calbayog, el sábado 23 del actual, á las cuatro de su tarde. Admite carga y pasaje.

AVISOS

COMPANIA DE LAS MENSAGERIAS MARITIMAS Agencia de Manila.

Vapores-correos de MANILA A SAIGON. El vapor Peluse, capitán Mr. Devéze, saldrá de este puerto el 4 de marzo á las nueve de la mañana para Saigón, en combinación con el vapor Ara que saldrá para Marsella el 9 de marzo.

Por el vapor directo, via Saigón, se recibirá en adelante en esta agencia, á precios reducidos, los buques ó paquetes, midiendo menos de 3 pies cúbicos y de un valor no superior á pfs. 50, entregando inmediatamente un conocimiento al expedidor.

MARSELLA HOTEL DE CASTILLA.

Se necesitan un Maestro y una Maestra de Instrucción primaria, con título, que conozcan el dialecto floccano. Son para la Colonia agrícola de «San Antonio» en Ilagan (Isabela de Luzón).

Se necesitan

un Maestro y una Maestra de Instrucción primaria, con título, que conozcan el dialecto floccano. Son para la Colonia agrícola de «San Antonio» en Ilagan (Isabela de Luzón).

Compras y ventas

MUEBLES se venden varios, en la calle de Magallanes n.º 21, entresuelo, j0

LA INSULAR

FABRICA DE TABACOS, CIGARRILLOS Y PICADURA

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE MADRID, DE 1887, Echagüe 43.

PRECIOS CORRIENTES

Table with columns for Elaboración Cubana and Elaboración Filipina, listing various tobacco products and their prices in pesos and libras.

LABOR MECÁNICA A VAPOR. Cigarrillos fuertes, de 4 y 30 en cajetillas... 8 cuartos una idem entrefuertes id. id. 8 idem idem

LABOR A MANO. Cigarrillos entrefuertes de 4 y 30 en cajetillas... 6 cuartos una idem idem de 25 en idem 4 idem idem

Consecuente con el aviso que precede, he admitido como socios en mis negocios desde 1.º de julio de 1888 á los señores

EN LA MAÑANA DEL 19 DEL actual desde la plaza de Goiti, calle de Echague hasta la bajada del puente de la Quinta, se ha extraviado un rollo pequeño de papeles de poca importancia.

Se replica á la persona que lo hubiera encontrado, se sirva en traerla en los altos de la calle de Magallanes n.º 27, donde además de agradecerle se le dará una buena gratificación, si lo desea.

G. LABARBE Y C. 16 calle David-Manila. 8 d'Almeida-Street, Singapore.

Sociedad del juego de PELOTA. Esta sociedad, recibe proposiciones para el arrendamiento de un local apropiado para este juego, advirtiéndole á todos los que deseen interesarse en el asunto

Se precisa que el local se centralizando la preferencia al Barrio de la Concepción. Para más pormenores, diríjese á la calle Anloague n.º 10.

Se admite proposiciones de arrendamiento por el local de tres puertas de la casa núm. 6, Escolta, que dejó la Dulcería de París, con bodega y habitación para dependiente en los altos.

Se vende y colocan con prontitud, exmero y economía lo mismo que todo lo perteneciente al ramo de ferrería

AL POR MAYOR. Ginebra á pfs. 6 caja. Burdeos » 5 » 5. Anisado Mallorca pfs. 2 7/8 d. majuana.

ALQUILERES ESCOLTA 30. La Funeraria completa desde la agonía al nicho. Carros desde pfs. 2 50 á más valor.

SE ALQUILA en intramuros, una bonita casa, de nueva construcción: calle de Legaspi, núm. 3, dan razón.

SE VENDEN varios, en la calle de Magallanes n.º 21, entresuelo, j0

SE VENDEN varios, en la calle de Magallanes n.º 21, entresuelo, j0

SE VENDEN varios, en la calle de Magallanes n.º 21, entresuelo, j0

SE VENDEN varios, en la calle de Magallanes n.º 21, entresuelo, j0

SE VENDEN varios, en la calle de Magallanes n.º 21, entresuelo, j0

SE VENDEN varios, en la calle de Magallanes n.º 21, entresuelo, j0

SE VENDEN varios, en la calle de Magallanes n.º 21, entresuelo, j0

LA FUNERARIA

Empresa de Pompas fúnebres, la primera en su clase establecida en esta Capital.

Esta casa se encarga á cualquiera hora del día ó de la noche, de todo lo concerniente á un fallecimiento contando con todo lo necesario para la exposición, conducción y enterramiento de los cadáveres en todos los cementerios.

También se encarga de las escuelas de invitación de las funciones de iglesia, de las lápidas y marcos de cuantos adornos son propios para adornar los nichos.

Esta empresa cuenta con elegantes ataudes de madera y ricos fúerets metálicos, así como con carrozas de todo lujo al estilo de Europa.

Coches fúnebres y ataudes al alcance de todas las fortunas, todo al estilo de las mejores poblaciones de Europa.

Interesante Descubrimiento PRIVILEGIADO PERFUMES ORIZA SOLIDIFIÉS

Basta con restregarlos ligeramente para obtener los perfumes (el Cúis, la Ropa, el Papel para Cartas, etc.)

L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia 207, RUE SAINT-HONORÉ, PARIS

ESTABLECIMIENTO TERÁPICO-FUNCIONAL DE MANILA.

Dirigido por Don Mariano G. Tornel. GABINETE oftalmológico. GABINETE neumoterápico. GABINETE hidroterápico. GABINETE electroterápico.

Horas de consulta con el Médico Director de 7 á 11 de la mañana. CALZADA DEL IRIS LETRA C.

ACEITE DE HOGG

de HIGADO FRESCO DE BACALAO, NATURAL, MEDICINAL Prescrito desde 30 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las enfermedades del Pecho, Tos, Fiebre Escarlatina, Escorbuto, Strupciones del Cúis, Personas débiles, Pérdidas blancas, etc.

SELLOS CRAMPON SE VENDEN EN EL BAZAR FILIPINO.

A los cosecheros de azúcar. MAQUINARIA DE MIRLEES WATSON Y C. Molinos de sangre y á vapor, defecadoras, evaporadoras, tachos al vacío y centrifugas listas para entregar

FEDERICO H. SAWYER. Muelle del Rey n.º 4.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PANCREÁTICO DEFRESNE

TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO Han de leer lo siguiente: Esta nueva preparación de Aceite de Hígado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero tomase también, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos mas delicados y es de segura asimilación con la afortunada adición de Pancreatina.

Este medicamento ha recibido la aprobación de los Médicos de la Facultad de París, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy día, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado Pancreático de Defresne como único agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutrición y asimilación.

La Castellana ESCOLTA 37.

Acaba de recibir selectos oronjones de las clases siguientes: Dos clases de melocotón. Abriores tres clases de Ciruelas, Albaricoques, Peras, Manzanas etc.

Se venden en latas de á cinco libras, y por libras sueltas á 4 reales, media libra 2 rs.

El comprador puede elegir una libra ó media si gusta de todas clases mezcladas ó de parte. 2

Castillo y Muñoz,

Con esta marca, venimos vendiendo los tan acreditados vinos Jerez y Manzanilla, de nuestras bodegas en el Puerto de Santa María á pfs. 10 caja de 12 botellas. Haremos descuentos al por mayor.

Villa de París.

4-REAL DE MANILA-4. Castillo Hermanos. DESUBRIMIENTO NO HAY ASMA POLVO CLÉRY - Se vende en todas partes

RECOMPENSA DE 16,600 francos por el Estado QUINA-LAROCHE

VINO TÓNICO, APERITIVO Y FEBRÍFUGO No es esta una preparación vulgar de VINO de QUINA, sino un remedio eficazísimo contra las Afecciones del Estómago, la Anemia, las Fiebres en general, etc.

El mismo FERRUGINOSO recomendado contra la Cloro-Anemia, para favorecer los Crecimientos difíciles, para rehabilitar las Fuerzas, etc. PARIS, 22, rue Drouot y Farmacias.

Imprenta de RAMIREZ Y COMPAÑIA-MANILA.